



Expte. N° 24860

Santa Fe, 31 de marzo de 2015

VISTA la Resolución CAISM n° 95/14 por la que se propone aprobar el dictado del **Seminario** "Folklore Musical Argentino. Aproximación a la disciplina y su objeto de estudio", como asignatura **electiva** del Área de Formación General.

CONSIDERANDO las disposiciones que rigen sobre el particular y

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha

El Consejo Directivo
de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado del **Seminario** "Folklore Musical Argentino. Aproximación a la disciplina y su objeto de estudio", como asignatura **electiva** del Área de Formación General, con una carga de 60 horas y a cargo de la Prof. Águeda Garay.

ARTICULO 2º.- Inscribise, regístrese, comuníquese y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 039/15